correspondte. citar d.r para executarlo
que de viera, al expresado, de Rap.te de
Heredam.to de Fra. de Molina; al Redtar.a
para q.e en conformidad, de Rac.n de con
cordia, se le brada en reedte Heredam.to
de Narizada de Molina; o bien a este Jn
fiado; su Alcalde de Huerta; para que
acompañado; con el de la expresada de
Molina; se hubieran echo dhos. Gastos; le
vando cadaver, su librete para anotar los
que fuesen; firmando los el Sr. Alcalde Jel
dho. Sr.; que nada de esto, aprendido; Jen
tro de sealla a buada, dha ell.a Jcapitulos en
ello prehimsertos; no ha lugar, por aora al
cumplim.to de dho Req.rio Jnterin Jas tatanto
que el Heredam.to de la Nariztada d.a cumpla
con lo estipulado, en Nariztada ell.a de con con
dia; Jcon la protesta que hacen su Merz.d Req.
no le para el menor perjuizio, a este dho com.o sus
en axes de Duzitad.r los particulares, que
se xrezen en Ban, en dho Jantam.to pues si de
fuere, Jpara Dilegar, el Caso, los protestan
Jxreclamar; Jpara el xrezquando, de este
dho Comzso Jsus Heredados. por el Sr. ell.
se da que estim.a a la letra de Nuitado Re
quisitorio, Jde las Dilig.as en su virtud prac